

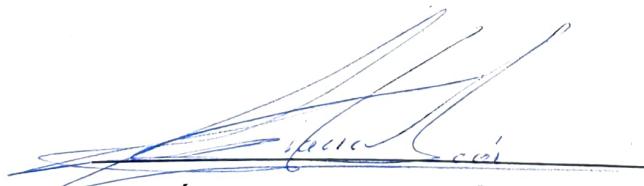
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

Ciudad de México a 19 de febrero de 2025. Con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público el escrito signado por el C. Miguel Ángel Vera Martínez, a través del cual interpone Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano contra el acto consistente en “la lista publicada el 14 de febrero de 2025, donde informa NO se incluyó al suscrito como aspirante al cargo de Magistrado en materia Penal en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México” emitida por este Comité Evaluador del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Para tal efecto, siendo las **14:20 horas** del día de la fecha, **se fija en los estrados** de este Comité el escrito de cuenta para los efectos legales respectivos, precisando que el **plazo de 72 horas** a que hace mención el numeral 77 ya invocado, en el caso que nos ocupa **fenece el 22 de febrero de 2025, a las 14:20 horas.**

ATENTAMENTE



MARÍA GRACIELA LEÓN LÓPEZ

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CÓMITE DE EVALUACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO